

**COMPAÑÍA A & A LIMPIEZA LIMTSACH S.A**  
**Registro Mercantil Santo Domingo. Inscripción 251- Rep. 4060**

Santo Domingo 4 de octubre del 2017

Sr.

Harsson Agila Huiracocha.

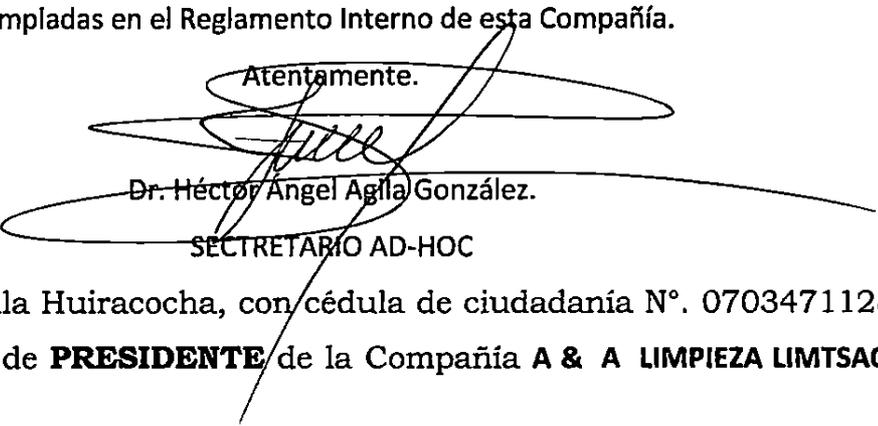
Presente.

De mis consideraciones.

Mediante la presente, tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA A & A LIMPIEZA LIMTSACH S.A.**, en Asamblea General Universal de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santo Domingo, el día 4 de octubre del 2017, resolvió por unanimidad de votos elegir a usted **PRESIDENTE** de la Compañía

**A & A LIMPIEZA LIMTSACH S.A.**, para un periodo de cinco años. Sus deberes y obligaciones constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Santo Domingo Ab. Cárlos Vivanco, el día veintisiete de septiembre del dos mil diecisiete. Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, inscripción N° 251, Repertorio N° 4060 de fecha tres de octubre del dos mil diecisiete. Y las regulaciones contempladas en el Reglamento Interno de esta Compañía.

Atentamente.

  
Dr. Héctor Ángel Agila González.

SECRETARIO AD-HOC

Yo, Harsson Agila Huiracocha, con cédula de ciudadanía N°. 0703471128, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **A & A LIMPIEZA LIMTSACH S.A.**

Santo Domingo 5 de octubre del 2017.

  
Sr. Harsson Agila Huiracocha.

C.C. 0703471128

E-mail: [agilacorporacion64@hotmail.com](mailto:agilacorporacion64@hotmail.com). Telef. 0979667015 - (02)- 2712377  
Santo Domingo - Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 5874



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	4204
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	664
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

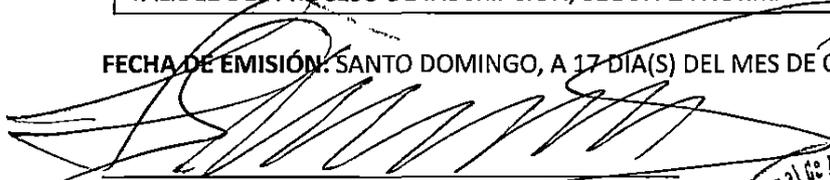
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	A & A LIMPIEZA LIMTSACH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AGILA HUIRACocha HARSSON
IDENTIFICACIÓN:	0703471128
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

  
LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

